



Asamblea General Ordinaria 2021

PROTOCOLO ZOOM

A los efectos de procurar un desarrollo íntegro y funcional de la Asamblea General Ordinaria, se dispone el siguiente protocolo.

- Registro de participantes
- Ingreso
- Asamblea
- Registro de participación

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En forma previa al inicio de la Asamblea General Ordinaria los participantes se registrarán mediante correo a CIPA desde donde se les enviará el link e ID de acceso a la plataforma Zoom.

INGRESO

A efectos de acreditar identidad (Art. 13º cuarto párrafo de los Estatutos), los asambleístas registrados deben ingresar a la Asamblea (reunión zoom)

- Identificados mediante **nombre y apellido**
- Con la **cámara habilitada**
- Con el **micrófono silenciado**

NOTA: A efectos de una mejor coordinación se solicita acceder diez minutos antes de la hora de convocatoria.



ASAMBLEA

PRESIDENCIA

El Presidente presidirá la Asamblea y ante su desconexión por razones técnicas, el Vicepresidente continuará presidiendo hasta que el primero se reintegre.

En caso de que ambos tengan problemas técnicos se esperará diez minutos y en caso de no resolverse se pasará automáticamente a cuarto intermedio hasta el día siguiente a la misma hora de la convocatoria.

En caso de desconexión masiva de asambleístas la Mesa evaluará y propondrá la forma de continuar.

NOTA: En caso de pasar a cuarto intermedio el link de acceso y la ID continuarán siendo las iniciales.

ANFITRIÓN

Dentro de la sala:

- administrará usuarios,
- habilitará y silenciará los micrófonos,
- habilitará compartir pantalla,
- y otras funcionalidades.

Para un mejor rendimiento de la plataforma,

- al empezar a tratarse cada punto del Orden del Día se acordará el tiempo máximo de cada intervención
- la forma de pedir la palabra será mediante chat otorgando de esa manera el orden de participación

SECRETARÍA

Por Secretaría se tomará nota de las propuestas y mociones a efectos de reflejarlas en el acta correspondiente. Si es necesario se harán pausas para dichas registraciones.

MOCIONES Y VOTACIÓN

La presentación de mociones se hará en forma clara y desde Secretaría se registrará y dará lectura a las mismas en forma previa a la votación.



Para la votación inicialmente se podrá realizar un sondeo a efectos de una mayor eficiencia confirmando si hay unanimidad o clara mayoría.

Ante la necesidad de realizar el conteo

- primero se verificará la cantidad de asambleístas presentes, lo que se consultará en la aplicación Zoom mediante el "Control de los Participantes".
- luego se procederá a votar mediante "voto cantado" u otra alternativa que la Mesa evalúe.
- realizada la votación se informará el resultado.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

A efectos de dar cumplimiento a lo referido al libro especial de asistencia (Art. 13º cuarto párrafo de los Estatutos), desde Secretaría se irá completando dicho libro con los nombres y apellidos de los asambleístas quienes posteriormente deberán firmarlo.